



Carta de Servicios 2024

Competiciones deportivas

Dónde puedes

Informarte: madrid.es - Tramitar sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar:
madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta: decide.madrid.es
- Participar: madrid.participa - Acceder a los datos abiertos: datos.madrid.es -
Colaborar: voluntariosportsmadrid.madrid.es

También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera
de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es
una persona mayor de 65 años a través del número 900 111 065. Y además, en
las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)

**Participa, juega y
compite con
deportividad**

9.406 equipos inscritos

142.695 deportistas inscritos

107.897 participantes en deportes colectivos

34.798 participantes en deportes individuales

Con más de **45.000** encuentros disputados

33 modalidades deportivas convocadas

44.715 mujeres participantes

Carta de Servicios en www.madrid.es

Aprobada 26/10/2006 - Certificada 18/11/2024 - Evaluada 14/06/2024

Qué SERVICIOS ofrecemos

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

> Ofertar competiciones deportivas:

- Juegos Deportivos Municipales de deportes de equipo (baloncesto, balonmano, fútbol, etc.) e individuales (atletismo, judo, natación, tenis, etc.). De septiembre a mayo.
- Copa de Primavera. Temporada deportiva en abril, mayo y junio.
- Torneos y circuitos municipales (baloncesto, fútbol sala, tenis, etc.). La temporada de competición es en abril, mayo y junio.
- Torneos Villa de Madrid. Toda la temporada.
- Carreras, maratones, marchas, etc. Toda la temporada.
- Otros torneos y competiciones de distritos. Toda la temporada.
- Eventos deportivos de alta competición que integran la agenda municipal. Toda la temporada.

Categorías: prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, senior, si bien existen actividades de competición y modalidades deportivas que no contemplan todas estas categorías.

El Ayuntamiento de Madrid presta **servicios deportivos** por medio de su red de **619 instalaciones deportivas**, distribuidas en **77** centros deportivos y **542** instalaciones básicas (**110** instalaciones básicas de acceso controlado y **432** instalaciones básicas de acceso libre).

> **Informar** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas a través de los distintos canales informativos.

> **Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones:** gestionarlas e informar sobre su estado de tramitación.

1. Convocamos cada temporada, al menos, las competiciones deportivas de **Juegos Deportivos Municipales y Copa de Primavera**. Los objetivos: mínimo 32 disciplinas y 110.000 participantes, que más del 85% de las personas delegadas manifiesten su intención de permanecer en sucesivas ediciones y al menos, el 80% de las personas delegadas las recomienda.
 - 2. Ofrecemos la realización de **todos los trámites de inscripción de forma telemática**. Los objetivos son: el 75% de las personas delegadas valoren el proceso de inscripción de los equipos y la inscripción de personas delegadas y deportistas a través de la web con una nota igual o superior a 7. La valoración de la inscripción de personas delegadas y deportistas en la web sea igual o superior a 7 y del proceso de inscripción sea igual o superior a 7,5.
 - 3. **Promovemos la mejora continua de la web de las competiciones deportivas.** Los objetivos: el 65% de las personas delegadas valoren la información sobre las competiciones publicada en la web con una nota igual o superior a 7, y su valoración sea igual o superior a 6,5.
 - 4. **Seleccionamos las instalaciones más adecuadas para la celebración de las competiciones deportivas.** Los objetivos: el 70% de las personas delegadas valoren las instalaciones con una nota igual o superior a 5 y su valoración sea igual o superior a 6.
 - 5. Adaptamos la **duración de las competiciones** a las necesidades impuestas por los calendarios escolares, laborales, etc. Los objetivos: el 65% de las personas delegadas valoren la duración de las competiciones con una nota igual o superior a 6 con una valoración media igual o superior a 6,5.
 - 6. **Convocamos las competiciones deportivas municipales en cada uno de los 21 distritos** desde la Oficina de Promoción Deportiva. Los objetivos: el 60% de las personas delegadas valoren el desarrollo y organización de las competiciones con una nota igual o superior a 7 y que su valoración sea igual o superior a 6,5.
 - 7. **Contestamos el 60% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Los **horarios** de apertura y cierre de las instalaciones deportivas, de prestación de los distintos servicios y de atención al público son fijados y asignados por el órgano responsable. Están expuestos en las instalaciones en lugar visible para información pública y disponibles en www.madrid.es/deportes

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente